



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE FORTUL
VEREDA VILLA NUEVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PABLO VI"
DANE 281736002069 - NIT 900370139 - 6



Habilitada por Resolución 3239 del 21 de Noviembre de 2022 emanada de la Secretaría de Educación
Departamental de Arauca

CONTRATO DE COMPRA/VENTA No. 202303 DE 2023 ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI Y EL SEÑOR ELISEO RAMIREZ ARIAS

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI
NIT : 900370139-6
ORDENADOR DEL GASTO : ANDRES SEPULVEDA DUARTE
C.C. 79.262.671 de Bogotá
CONTRATISTA : ELISEO RAMIREZ ARIAS
C.C. 96.185.921 de Saravena
DIRECCION : CALLE 7 # 24-17 BARRIO CENTRO
CIUDAD : FORTUL – ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO : SIETE MILLONES DE PESOS MCT (7.000.000)
PLAZO DE EJECUCION : TRES (03) DIAS
OBJETO : COMPRA DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERIA PARA
LA IE PABLO VI DE FORTUL.

ANDRES SEPULVEDA DUARTE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.262.671 de Bogotá, quien actúa en calidad de Ordenador del Gasto de la Institución Educativa PABLO VI, quien para efectos del presente contrato se denominará contratante por una parte y por la otra ELISEO RAMIREZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 96.185.921 de Saravena, quien se denominará el contratista, hemos acordado celebrar el contrato de COMPRA/VENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO:** El contratista se compromete para con la institución en suministrar de acuerdo al objeto: ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERIA PARA LA IE PABLO VI DE FORTUL, Así:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARPETAS BLANCA 4 ALAS	UNIDAD	200	\$ 2.800	\$ 560.000
2	COLBON EN BARRA SIPEGA X 15 G	UNIDAD	30	\$ 2.800	\$ 84.000
3	LAPICEROS X 12 UND	CAJA	10	\$ 8.500	\$ 85.000
4	GANCHOS CLIP DE COLOR X 100 UNID.	CAJA	11	\$ 2.500	\$ 27.500
5	MARCADOR RECARGABLE EDINNG COLOR NEGRO	UNIDAD	36	\$ 8.900	\$ 320.400
6	MARCADOR RECARGABLE EDINNG COLOR ROJO	UNIDAD	36	\$ 8.900	\$ 320.400
7	MARCADOR RECARGABLE EDINNG COLOR VERDE	UNIDAD	36	\$ 8.900	\$ 320.400
8	PAPEL TAMAÑO CARTA REPROGRAF	CAJA	12	\$ 200.000	\$ 2.400.000
9	PAPEL TAMAÑO OFICIO REPROGRAF	CAJA	2	\$ 265.000	\$ 530.000
10	RESALTADOR SHARPIE X12 UNID	UNIDAD	30	\$ 2.200	\$ 66.000
11	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 544 (COLOR AMARILLO -Y)	UNIDAD	10	\$ 40.000	\$ 400.000
12	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 544 (COLOR AZUL -C)	UNIDAD	10	\$ 40.000	\$ 400.000
13	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 544 (COLOR -M)	UNIDAD	10	\$ 40.000	\$ 400.000
14	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 544 (COLOR NEGRO- BK)	UNIDAD	10	\$ 40.000	\$ 400.000

"CON CIENCIA Y SABIDURÍA ALCANZAREMOS EL IDEAL SOCIAL Y PRODUCTIVO"
Vereda VILLANUEVA km 14 vía la Primavera FORTUL ARAUCA

TEL: 3118368585 3144490858
iepablo6villanueva@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE FORTUL
VEREDA VILLA NUEVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PABLO VI"
DANE 281736002069 - NIT 900370139 - 6

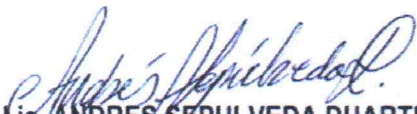


Habilitada por Resolución 3239 del 21 de Noviembre de 2022 emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Arauca

15	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE EDDING COLOR (26 NEGRO, X 30ML	UNIDAD	30	\$ 20.000	\$ 600.000
16	BANDERINES SEPARADOR	UND	1	\$ 1.300	\$ 1.300
17	LAPIZ MINA NEGRO X 12 UNID	CAJA	10	\$ 8.500	\$ 85.000
TOTAL IVA INCLUIDO					\$ 7.000.000

SEGUNDA. VALOR: Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato es por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS MCT (7.000.000). **TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El contratista ejecutará en el presente contrato, en un tiempo no superior a los tres (03) días, a partir de la fecha de la legalización de este acto administrativo. **CUARTA. SUPERVISIÓN:** El control, el seguimiento y supervisión del presente contrato será realizado por el Ordenador del Gasto, o un funcionario designado, el cual debe laborar en la Institución Educativa PABLO VI. **QUINTA. FORMA DE PAGO:** La oficina de pagaduría pagará al contratista un único pago del 100% una vez se cumpla el plazo, se realice el recibido a satisfacción del supervisor y se realice el ingreso de los elementos al almacén de la Institución Educativa, cumplimiento de las especificaciones de ley, suscripción del acta de liquidación y su correspondiente aprobación por parte del supervisor encargado y el Ordenador del Gasto; con transferencia electrónica respectivamente, contra factura electrónica de los artículos suministrados. **SEXTA: DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Las sumas que se adeuden al CONTRATISTA se imputarán con cargo al rubro de Materiales y Suministro. **SÉPTIMA: SANCIÓN PENAL PECUNIARIA:** Si llegara a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pudiendo ser cobrado sin previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo. **OCTAVA INHABILIDADES E INCOMPETENCIAS:** El contratista declara bajo juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación de la presente orden que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni compatibilidad prevista en los artículos 8 y 9 de la ley 80 del 28 de octubre de 1993. **NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución se debe contar con el respectivo registro presupuestal. **DECIMA:** Es causal de cancelación del contrato el incumplimiento injustificado de las obligaciones que se adquieren en ella.

Para constancia se firma en Fortul - Arauca, hoy 17 del mes de Marzo de 2023.


Lic. ANDRÉS SEPULVEDA DUARTE
ORDENADOR DEL GASTO


ELISEO RAMÍREZ ARIAS
CONTRATISTA

"CON CIENCIA Y SABIDURÍA ALCANZAREMOS EL IDEAL SOCIAL Y PRODUCTIVO"
Vereda VILLANUEVA km 14 vía la Primavera FORTUL ARAUCA
TEL: 3118368585 3144490858
iepablo6villanueva@gmail.com